

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Comenzó la sesión a las 16.15 horas con la asistencia que se cita al margen.

En primer lugar se presentan los asistentes:

Se da la bienvenida a la nueva directora de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) de la Universidad, Dña. Pepa Sánchez de Miguel y se agradece el trabajo realizado por D. Luis Herrera en su puesta en marcha y desarrollo.

Asume la Coordinación de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad, Dña. Itziar Vélaz, Vicedecana de Ordenación Académica. Se agradece el trabajo desarrollado por D. Borja Mora-Figueroa.

También se da la bienvenida a la nueva representante de los alumnos, Dña. Irene González Burgos, delegada de 2º curso del grado en Bioquímica y se agradece la colaboración prestada por D. Pablo Reclusa en los tres últimos años.

En esta sesión, Dña. Alejandra Pérez sustituye temporalmente a Dña. Almudena Lomba, Coordinadora de Estudios de la Facultad.

Se sigue el orden del día previsto:

1. Se lee y aprueba el acta de la última reunión celebrada el 13 de junio de 2014.
2. Se acuerda informar al Servicio de Calidad e Innovación sobre la nueva composición de la CGC de la Facultad.
3. La Coordinadora de Calidad expone el proceso de diseño de las titulaciones, el programa VERIFICA, el seguimiento con el programa MONITOR y la acreditación de los títulos. La Facultad ha participado en todos esos procesos de la ANECA con las titulaciones de grado y máster. También se van a realizar las memorias de los Programas de Doctorado. Pide disculpas porque no se han enviado las memorias de análisis de resultados y mejora continua del curso 2013-14 a la Comisión. Se acuerda enviar estas memorias a los miembros de la CGC para su revisión.
La profesora Dña. Nieves Goicoechea pregunta si se han tenido en cuenta las memorias sobre las prácticas externas que envió a final de curso al anterior Coordinador de Calidad. Puesto que no se tienen noticias de esos informes, se acuerda consultar al Director de Desarrollo y que las vuelva a enviar.
4. Con respecto al proceso para la medición de resultados, Dña. Itziar Vélaz expone que se desea establecer un plan perpetuo de evaluación de las asignaturas de modo que cada dos o tres años sean todas encuestadas. Este plan se altera cuando algún profesor pide que se evalúe su asignatura porque va a solicitar la evaluación de la calidad docente, cuando el rendimiento académico es bajo, cuando cambia el profesor de una materia, etc. Dña. Irantzu Ibáñez añade que sólo se pueden evaluar cuatro asignaturas cada vez y este curso además se está encuestando sobre las asignaturas de formación general. En el segundo semestre se evaluarán Antropología y Ética y se pasarán las encuestas de satisfacción general. Dña. Rosa Clemente comenta que en la Facultad de Derecho se pasan las encuestas por *encuestafácil* al final de cada asignatura, en el aula. Parece mejor que no sean los propios profesores los que encuesten a los alumnos.

La Coordinadora de Calidad propone que se informe a los alumnos sobre las memorias de análisis de resultados (donde figuran las propuestas de mejora) para que sean conscientes de que se tiene en cuenta su opinión. Sugiere también incluir esa información en las reuniones de los Coordinadores de curso con los Consejos de curso. Dña Rosa Clemente recuerda que en una reunión se acordó que los delegados explicaran a los alumnos las mejoras introducidas. Se acuerda que los Coordinadores de curso, al explicar a los alumnos el sistema de encuestas, informen sobre las mejoras realizadas el curso anterior. Se facilitará la información desde la CGC.

Se recuerda que este curso se pasarán encuestas de PAS y de doctorado. D. Iván Vedia se interesa por el contenido de las encuestas de doctorado. Se aclara que constan de dos partes, una general, de recursos humanos y materiales, y otra sobre el Programa de Doctorado en concreto.

5. Respecto al registro de evidencias en la aplicación ACU, se hace constar que los documentos oficiales los introducirá la CECA. Se informará a qué procesos afecta. La Facultad de Ciencias, por tener Audit cuenta con 27 procesos, mientras que otras Facultades sólo tienen 15.
6. Asimismo, la CECA informará sobre las evidencias mínimas que se deben introducir en ACU.
7. Se toma conocimiento de la apertura de la segunda convocatoria del proceso de evaluación docente del profesorado del curso académico 2014-15. Entre las modificaciones del proceso están que se añade la valoración *excelente*, que la CECA actuará de intermediario entre la CEAD y la Junta de Facultad, y que las valoraciones de los informes de Departamento y Facultad deberán estar muy justificadas. Se han presentado siete profesores de la Facultad.
8. Ruegos y preguntas.
D. Iván Vedia pregunta sobre las tareas que desarrollan los alumnos internos. Se aclara que se inician en tareas docentes y de investigación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Asistentes:

Dña. Pepa Sánchez de Miguel
Dña. Rosa Clemente Yunta
Dña. Itziar Vélaz Rivas
Dña. Nieves Goicoechea Preboste
D. Iván Vedia Jiménez
Dña. Irene González Burgos
Dña. Alejandra Pérez García
Dña. Miriam Latorre Izquierdo
Dña. Irantzu Ibáñez Martínez

Excusan su asistencia:

D. Jean Bragard